

DON RAFAEL LEZCANO PÉREZ, Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror.-

C E R T I F I C O : Que por el Pleno, de la Corporación, en la sesión de fecha 9 de Mayo de 2025, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA, A LA CONDICIÓN DE CONCEJALA, DE DOÑA MÓNICA NUEZ RAMOS.

Se da cuenta de la petición, de fecha de 5 de Mayo de 2025, formulada por la Sra. Dña. Mónica Nuez Ramos, Concejala del Partido Popular, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Primero.- Que, tras haber sido designada para desempeñar un cargo de responsabilidad como Directora General en el Gobierno de Canarias, y siendo incompatible con el ejercicio simultáneo de mis actuales responsabilidades públicas y societarias, mediante este escrito, **COMUNICO**:

Mi renuncia al acta de concejala del Ayuntamiento de Teror, solicitando que se proceda conforme a la normativa aplicable para la cobertura de la vacante correspondiente.

Segundo.- Asimismo, y de conformidad con el artículo 245.2º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, **FORMULO RENUNCIA EXPRESA Y FEHACIENTE** al cargo de Vocal-Consejera y Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad mercantil AGUAS DE TEROR, S.A., así como de los poderes que se me hubieran otorgado en nombre de la misma.

AGRADEZCO profundamente a todo el equipo humano que integra la empresa Aguas de Teror la especial dedicación que han tenido para con la entidad, y manifiesto el honor y orgullo que ha supuesto para mí presidirla y formar parte como Vocal-Consejera.

Quiero aprovechar la ocasión para reiterar mi gratitud a los vecinos y vecinas de Teror por la confianza depositada, así como a mis compañeros de corporación y al personal municipal, por el trabajo compartido durante esta etapa al servicio del municipio.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, le saluda atentamente, Mónica Nuez.”

Seguidamente, intervinieron los Sres. Ediles, Don José Juan Navarro Santana, Doña María Isabel Guerra Sánchez y Don José Agustín Arencibia García, quienes le agradecieron, a Doña Mónica Nuez Ramos, la labor realizada, deseándole los mayores éxitos en el futuro.

El Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez Ramos, en nombre, del Ayuntamiento de Teror, le agradeció, a Doña Mónica Nuez Ramos, la labor desempeñada, como Concejala, durante todos estos años.

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, tomó conocimiento, de la petición, de **DOÑA MÓNICA NUEZ RAMOS**, quien resultó elegida Concejala, del Partido Popular, en las Elecciones Municipales, celebradas el día 28 de Mayo de 2023. Su número, de orden, en la



Pleno Extraordinario, de fecha 9 de Mayo de 2025

candidatura, de dicho Partido, fue el segundo.

Al mismo tiempo, el Pleno, del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, provincia de Las Palmas, acordó solicitarle, a la Junta Electoral Central, la emisión, de la Credencial de Concejal, de la siguiente candidata, en la lista, del Partido Popular, por el municipio, de Teror, y que es Doña María Eugenia Santana Hernández.”

Y para que conste, a los efectos correspondientes, extiendo la presente, en la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

VºBº

El Alcalde - Presidente,

El Secretario General,

D. Sergio Nuez Ramos

D. Rafael Lezcano Pérez

